

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25326 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 588/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad TU OTRO SUPER, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 588/2013 Sección C5.

NIG del procedimiento: 08019 47 1 2013 8004424.

Entidad concursada.- TU OTRO SUPER, S.L., con CIF n.º B65512709 y domicilio en C. Vía Augusta 143, 5.º-2.ª Esc. A, 08021 Barcelona (Barcelona).

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión: 23 de junio de 2014.

Dado en Barcelona, 23 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036149-1